Fondo de Bienestar Social
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT: 800.252.683-3

EVALUACIÓN FINANCIERA

Proceso de Contratación:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2026	**Presupuesto Oficial POE**	**$ 100.000.000**
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios especializados para la realización del mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del Colegio para Hijos de empleados de la CGR y Centro Médico de la CGR a cargo del FBSCGR.		

1. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos en el proceso.

No.	Indicador	Formula	Margen	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	2,0
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	0,60
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,08
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo Total	Mayor o igual a	0,06
6	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	100%
7	Patrimonio	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual a	100%

2. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional Proponentes

INDICADORES FINANCIEROS	Proponentes		
	GRUPO VAMOCI SAS	MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	MANJARREZ CUESTA JAIR RICARDO
% Participación	100%	100%	100%
NIT	901.795.862-1	901429186-2	84083215-8
Clase de persona/ Sociedad	Persona Juridica	Persona Juridica	Persona Natural
Fecha RUP	21/01/2026	31/03/2026	31/03/2026
Índice de liquidez	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Razón de cobertura de interés	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad del activo	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capital de Tarbajo	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patrimonio	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Criterio de la evaluación	NO CUMPLE FINANCIERAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	CUMPLE/ FINANCIERAMENTE

Observaciones: Verificada la información financiera registrada en el RUP de cada oferente, permito informar que:

1. El oferentes MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. **CUMPLE** Finacieramente tal como lo indica el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 13. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. Se verifica la información de capacidad financiera y organizacional con corte al 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que con base en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015 *"La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año",* junto con su oferta aporta certificado de la presentación de la información para la renovación del RUP a fecha 02-04-2026 - Nro de Liquidación: 3496875 / SWWSAW

2. El oferentes MANJARREZ CUESTA JAIR RICARDO, **CUMPLE** Finacieramente tal como lo indica el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 13. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. CUMPLE Finacieramente tal como lo indica el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 13. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. Se verifica la información de capacidad financiera y organizacional con corte al 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que con base en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015 "*La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año"*, junto con su oferta aporta certificado de la presentación de la información para la renovación del RUP a fecha 09-04-2026 - Nro de Liquidación: 1250916.

3, El oferentes GRUPO VAMOCI S.A.S. **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE** , se evidencia que el certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) adjunto no cumple con la fecha de expedición requerida en el pliego de condiciones. **Fecha expedición: 21/01/2026** y se evidencia **"***QUE EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8965 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025***. "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año - SUBSANAR.**

Evaluador Financiero
Diego Alejandro Ortiz Sanchez
Profesional Especializado Grado 14 - Grupo de Gestión Administrativa